

**INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
LA CIA. IMPORTADORA, DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS
AGROPECUARIOS NOEMIMPORT S.A.**

De conformidad con el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios de las Compañías, Resolución No. 92.1.4.3.014, publicados en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, cúmpleme informar lo siguiente:

1.- Las funciones y responsabilidades de los administradores de la CIA. IMPORTADORA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS NOEMIMPORT S.A., se han ajustado a las normas legales y vigentes, a sus disposiciones y reglamentos internos en cumplimiento a su nombramiento y han acatado las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

2.- Para la realización de las labores del Comisario, los administradores de la COMPAÑÍA IMPORTADORA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A., han brindado la colaboración necesaria para cumplir a cabalidad mis funciones. En lo que se refiere a la parte administrativa, la ayuda brindada por el Sr. Zootecnista Fausto Mantilla Huerta, en su calidad de Gerente, prestó las facilidades del caso en lo referente a proporcionar archivos, registro, documentos contables y financieros necesarios para cumplir a cabalidad el trabajo encomendado.

3.- Los libros de Actas de la Junta General, Registros de Acciones, y Accionistas, se llevan ordenadamente y a buen recaudo, cumpliendo satisfactoriamente la parte societaria de la empresa así como comprobantes internos y demás documentos contables que sirven de soporte a los Estados Financieros se mantienen foliados y archivados en orden cronológico y numérico. Así como también los procedimientos aplicados para la custodia y conservación de los bienes de la sociedad y de terceros bajo la responsabilidad de la compañía son los adeudados.

4.- Los procedimientos de control Interno aplicados en los diferentes departamentos de la CIA. IMPORTADORA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS NOEMIMPORT S.A., son los adeudados resaltando los controles internos aplicados a las áreas de Importaciones y Comercialización.



16 ABR 1992

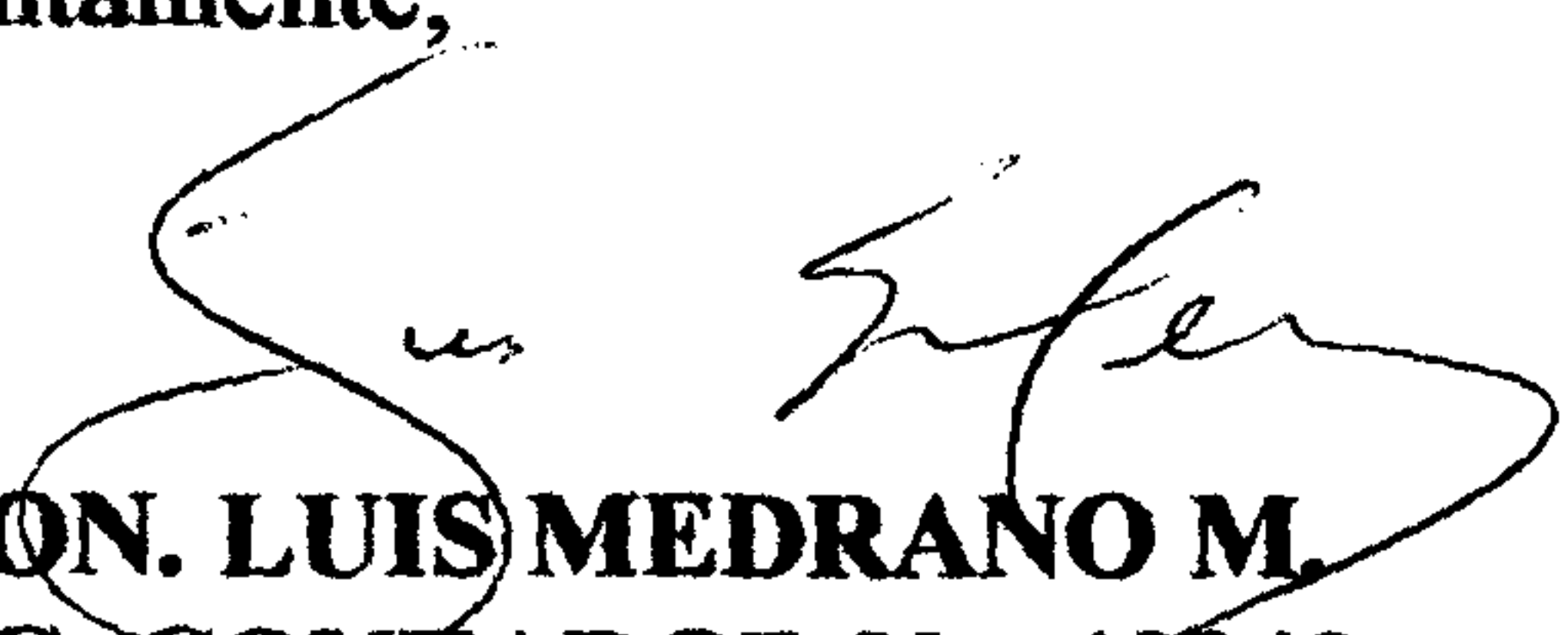
5.- Los valores detallados en los Estados Financieros son los correspondientes a los asentados en los registros contables y por consiguiente reflejados en los Libros.

6.- Habiendo revisado todo lo concerniente a registros contables y sus posteriores Estados Financieros, éstos han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad de general aceptación, que se hayan en vigencia, realizando pruebas a las Cuentas de Balance y Gastos, por lo cual la Contabilidad que se lleva se apeg a las disposiciones pertinentes a la sociedad pertenecientes emanadas por los organismos de control respectivo.

7.- Se deja expresa constancia, que para el desempeño de mis funciones se ha cumplido con lo que establece el art. No. 321 de la Ley de Contadores en vigencia.

8.- Es mi opinión que los Estados Financieros de la Compañía IMPORTADORA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS NOEMIMPORT S.A., correspondiente al ejercicio 1998 presenta la realidad de la situación financiera de la compañía, así como los procedimientos aplicados por los administradores son los correctos por lo cual me permito su aprobación.

Atentamente,


ECON. LUIS MEDRANO M.
REG. CONTADOR No. 13348



16 ABR 1998